

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.917/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

E D I C T O

Con fecha 23 de septiembre de 2014, D. ÁNGEL NIETO BLÁZQUEZ, en nombre y representación propia, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de GIMNASIO situada en C/ RÍO PISUERGA, 49 de esta Ciudad, expediente nº 227/2014.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 6 de octubre de 2014

El Tte. Alcalde de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*